

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15375** GARCESCO, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 325/11 seguido en este Juzgado a instancia de Jorge Román Canalda Soto contra Garcesco, S.L., con CIF n.º B-82142936, en ejecución de sentencia de fecha 22/07/11 se ha dictado decreto de fecha 26/03/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 8.062,48 euros de principal y otros 1.600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120030806-1**